



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

En la parroquia Palo Quemado, a los 20 días del mes de mayo del año 2026, se reúnen las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado y la ciudadanía de la parroquia, con el propósito de desarrollar la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025. La rendición de cuentas constituye un mecanismo que fortalece la comunicación y el vínculo entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, mediante herramientas que garantizan la transparencia en la gestión pública y el adecuado manejo de los recursos públicos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, presidido por la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, con la participación de los señores vocales, extiende una cordial bienvenida a todos los asistentes al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. Saludamos de manera especial a las autoridades presentes, a las organizaciones sociales, a los líderes comunitarios y a la ciudadanía en general, quienes hoy nos acompañan en esta sede parroquial. En estricto cumplimiento de la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se da inicio al Programa de Deliberación Pública del Informe Institucional de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, correspondiente al período fiscal 2025. Como parte del desarrollo del evento se establece el siguiente orden del día: 1. Entonación de las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Palabras de bienvenida e instalación oficial de la Deliberación Pública a cargo de la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado. 3. Presentación y deliberación del Informe Institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, a cargo de la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado. 4. Exposición del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025 por parte de las autoridades del GAD Parroquial. 5. Intervención ciudadana y recepción de observaciones, aportes y sugerencias. 6. Clausura del acto de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. A continuación, toma la palabra la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, quien da un cordial saludo a los asistentes y solicita dar continuidad al desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día.

DESARROLLO

1. Himno Nacional del Ecuador.- Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador, las cuales son coreadas con respeto y civismo por todas las autoridades y ciudadanía presentes en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado; concluido este acto solemne, se continúa con el siguiente punto del orden del día. **2. Palabras de bienvenida e instalación oficial de la Deliberación Pública a cargo de la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado.-** Toma la palabra la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, quien expresa: compañeros vocales del GAD; señores presidentes de las comunidades; representantes de las distintas instituciones; ciudadanía presente y quienes nos siguen a través de las redes sociales: reciban todos ustedes un cordial y respetuoso saludo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado. En nombre de la institución, agradecemos su valiosa presencia y participación

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

en este acto público de Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, espacio que fortalece la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión institucional y el adecuado manejo de los recursos públicos, declaro formalmente instalada la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Sean todas y todos bienvenidos a este espacio democrático, donde el diálogo entre autoridades y ciudadanía fortalece la transparencia, el control social y el trabajo conjunto en favor del desarrollo y bienestar de la parroquia Palo Quemado. Muchas gracias. **3. Presentación y Deliberación del Informe Institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 a cargo de la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz presidenta y la Lcda. Gloria Tocte Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado.-** Toma la palabra la Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz, quien extiende un cordial y respetuoso saludo a las autoridades presentes, representantes de las comunidades y ciudadanía en general, e inicia la presentación del Informe Institucional de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Durante su intervención expone de manera detallada la ejecución presupuestaria, sustentando la información con datos financieros, valores, cuadros y evidencia fotográfica de las obras, proyectos y acciones ejecutadas por la institución. A continuación, se presenta el respectivo informe: Durante el año 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado recibió ingresos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento, las cuales se detallan a continuación:

Transferencias del Gobierno Central

Este rubro corresponde a las transferencias económicas efectuadas por el Gobierno Central al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, en cumplimiento de la normativa legal vigente que regula la distribución de las rentas generales del Estado destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Estas transferencias constituyen una de las principales fuentes de financiamiento para la gestión institucional, permitiendo el ejercicio de las competencias constitucionales y legales del GAD Parroquial. Los recursos asignados hacen posible la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, obras y actividades orientadas al desarrollo integral de la parroquia, priorizando la inversión en infraestructura comunitaria, fortalecimiento institucional, fomento productivo, atención a los grupos de atención prioritaria, gestión ambiental y demás acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

La administración responsable, eficiente y transparente de estos recursos ha permitido optimizar la inversión pública, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el ejercicio efectivo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado. De esta manera, se fortalece la gestión pública local, se promueve el desarrollo sostenible del territorio y se contribuye al bienestar y progreso de todos los habitantes de la parroquia.

Ingresos Ministerio de Finanzas: \$ \$ 164.741,48

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

Ejecución del presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado administró los recursos públicos asignados con responsabilidad, transparencia, eficiencia y eficacia, orientando su gestión al cumplimiento de los objetivos institucionales, las competencias establecidas en la normativa vigente y las necesidades prioritarias de la población. La ejecución presupuestaria se desarrolló de conformidad con la planificación institucional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las disposiciones legales aplicables, priorizando la inversión en obras, proyectos y programas que contribuyen al desarrollo integral y al bienestar de la parroquia.

En este contexto, se presentan los principales resultados y aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria correspondiente al período fiscal 2025.

Previo al inicio del ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado llevó a cabo un proceso integral de planificación, programación y organización de las actividades, programas y proyectos contemplados para el año, considerando los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), las prioridades institucionales, las necesidades de la población y el presupuesto aprobado.

Asignación de Recursos: Los recursos contemplados en el presupuesto institucional fueron distribuidos de manera técnica, responsable, equitativa y transparente entre las diferentes áreas de gestión, priorizando las inversiones destinadas a fortalecer el desarrollo social, económico, ambiental y comunitario de la parroquia, así como aquellas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Control y Seguimiento: Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta administración de los recursos públicos, se implementaron mecanismos permanentes de monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación de la ejecución presupuestaria. Estas acciones permitieron verificar el avance de los programas y proyectos, identificar oportunamente posibles desviaciones y aplicar las medidas correctivas necesarias para asegurar una gestión eficiente y el cumplimiento de las metas institucionales.

Transparencia y Rendición de Cuentas: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado fortaleció una gestión pública abierta, participativa y transparente mediante la difusión permanente de información relacionada con la administración financiera y presupuestaria. Para ello, se elaboraron y socializaron informes periódicos de ejecución presupuestaria, garantizando a la ciudadanía el acceso oportuno a la información a través de los diferentes mecanismos y medios de difusión institucional.

Optimización de Recursos: La administración parroquial orientó sus esfuerzos a promover el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos disponibles, procurando maximizar los beneficios de la inversión pública y obtener los mejores resultados para la comunidad. En este sentido, se priorizó la ejecución de proyectos y acciones de alto impacto.

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

social, optimizando los costos de operación y fortaleciendo la sostenibilidad de las inversiones realizadas en beneficio del desarrollo de la parroquia de Palo Quemado.

Presupuesto Ejecutado Año 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado en el Ámbito de su competencia cuya asignación es de \$158.707,82 emitido por el Ministerio de Finanzas, la asignación se basó al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD) en su **Art. 198.- Destino de las transferencias.**- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos nopermanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

Se ha venido ejecutando el presupuesto en el año 2025 en base a lo aprobado, en donde se ha recibido el Acuerdo N° 003-2025 aprobado con fecha 02 de septiembre del 2025 cuya asignación es de 164.741,48 emitido por el Ministerio de Finanzas, que es favorable pues existe un aumento de presupuesto por un valor de \$6.033,66 del Presupuesto para el año en curso.

Cabe recalcar que el presupuesto debe ser calculado en base al artículo 198.- *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.*

GASTO CORRIENTE O PERMANENTE	
\$ 79.900,00	
DETALLE	VALOR EJECUTADO
GASTOS EN PERSONAL	61.854,52
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.650,36
OTROS GASTOS CORRIENTES	710,50
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.027,97

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO**

SIGCHOS –COTOPAXI

GASTO DE INVERSIÓN O NO PERMANENTE			
\$ 84.841,48			
Nº	PROYECTO	MONTO	ESTADO
1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONAMIENTOS			
1	OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO VIAL REMUNERACIONES DEL OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA MANTENIMIENTO DE VOLQUETA Y RETROEXCAVADORA (CAMBIOS DE ACEITE) RESPUESTOS Y ACCESORIOS (LLANTAS, FILTROS) GASTO DE MATRICULACIÓN, SEGURO DE MAQUINARIA COMBUSTIBLE	\$ 24,195.28	EJECUTADO
			
2	CONTRATACIÓN DE UN ENTRENADOR MONITOR PARA LA ESCUELA DE FUTBOL RECREATIVA EN CONVENIO CON EL CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI	\$ 6.600,00	EJECUTADO

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI**



3	ADQUISICIÓN DE TRES CONTENEDORES DE BASURA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS	\$ 5.292,00	EJECUTADO
---	--	-------------	-----------





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI**

4	DESARROLLO DEL EVENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	6.250,00	EJECUTADO
---	---	----------	-----------



5	MANTENIMIENTO DE LAS TRIBUNAS, CAMERINOS Y BAÑOS DEL ESTADIO LA PLATA COMPRA DE MATERIAL	\$ 1404.54	EJECUTADO
---	--	------------	-----------





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI

2.- TRABAJOS CON LA MAQUINA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIALDE PALO QUEMADO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la máquina retroexcavadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado ejecutó diversos trabajos en las comunidades de la parroquia, utilizando combustible financiado con recursos propios de la institución. Entre las principales actividades desarrolladas constan el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural, la apertura y adecuación de plazas y espacios comunitarios, la limpieza de cunetas y otros trabajos de apoyo a las comunidades, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la conectividad, la movilidad y el desarrollo integral de la parroquia.

3.- EVENTOS Y PARTICIPACIONES REALIZADOS COMO GAD DE PALO QUEMADO

Sesión solemne al conmemorarse el trigésimo sexto aniversario de Parroquialización.

4.- FIRMA DE CONVENIOS

Convenio específico de gestión compartida entre GAD Provincial de Cotopaxi
Firma de convenio con la asociación ASOSANPABLO
Firma del convenio marco de cooperación con la Empresa Minera La Plata
Firma de comodato para volqueta Kodiak

5.- JUSTIFICATIVOS TÉCNICOS

ESTUDIO TECNICO “ASFALTADO DE LA VIA DESDE PALO QUEMADO HASTA EL RECINTO SANTA ROSA, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

JUSTIFICATIVO TECNICO “SEGUNDA FASE DEL ADOQUINADO DE LA VIA DE INGRESO A LA COMUNIDAD PRADERAS DEL TOACHI HASTA EL CEMENTERIO PARROQUIAL, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

5.- GESTIONES REALIZADAS

Gestión en la Prefectura de Santo Domingo, para solicitar el apoyo con maquinaria para vía caídas de Atahualpa
Gestión en la Prefectura de Santo Domingo, para solicitar el apoyo con material proveniente de la mina de libre aprovechamiento.
Gestión en la Prefectura de Cotopaxi, con el fin de pedir que se efectuó una inspección en el recinto Pradera del Toachi, material acumulado
Gestión de kits alimenticios para las personas de la tercera edad y discapacitados en el Patronato Provincial de Cotopaxi
Gestión de tablas para hacer los tableros para la plaza de toros
Recorrido junto con los técnicos de la Prefectura de Cotopaxi en el área donde se construirá el puente Praderas.
Acompañamiento a los técnicos de CONAGOPARE para realizar el levantamiento de puntos para el justificativo de un pase de agua en el recinto San Pablo de La Plata.

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

Como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, me permití presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en el cual se expusieron de manera clara y detallada las acciones, gestiones, obras, proyectos y actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las competencias institucionales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Trabajo presentado a la ciudadanía al inicio de la administración. Durante el ejercicio fiscal 2025, la gestión institucional se desarrolló con responsabilidad, transparencia y compromiso, orientando los esfuerzos hacia la atención de las necesidades prioritarias de las comunidades y al fortalecimiento del desarrollo integral de la parroquia. Las acciones emprendidas estuvieron encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, el mantenimiento vial, el fortalecimiento de los espacios públicos, la atención a los grupos de atención prioritaria, el impulso a las actividades productivas, la preservación de la cultura y las tradiciones, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión interinstitucional. Asimismo, se ratificó el compromiso de continuar gestionando recursos ante las diferentes instituciones del Estado y organismos de cooperación, impulsando proyectos estratégicos y ejecutando obras prioritarias que contribuyan al desarrollo sostenible de la parroquia, fortaleciendo permanentemente los principios de transparencia, participación ciudadana, corresponsabilidad y control social. Finalmente, expresé mi sincero agradecimiento a los habitantes de Palo Quemado por la confianza depositada en esta administración y reiteré el compromiso de continuar trabajando con honestidad, responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio, procurando siempre el bienestar colectivo y el desarrollo de la parroquia. A continuación, hicieron uso de la palabra el señor **Wilfrido Pazmiño**, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado; la señora **Mercedes Veloz**, Primera Vocal; la ingeniera **Mayra Rivadeneira**, Segunda Vocal; la señora **Lorena Masapanta**, Tercera Vocal; y el señor **Marco Changoluisa**, Vocal Suplente en funciones de principal durante el periodo 2025, quienes presentaron de manera detallada los informes correspondientes a las comisiones que les fueron asignadas. Cada una de las autoridades expuso las actividades ejecutadas, las gestiones realizadas ante las diferentes instituciones públicas y privadas, las delegaciones cumplidas en representación del Gobierno Parroquial y los resultados obtenidos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. De igual manera, dieron a conocer los principales logros alcanzados, las obras ejecutadas, los proyectos desarrollados y las acciones implementadas en beneficio de las comunidades, evidenciando el trabajo coordinado y articulado que permitió cumplir con las metas institucionales y contribuir al progreso y bienestar de la parroquia. Concluidas las intervenciones de las autoridades, la señora secretaria agradeció la participación de cada uno de los miembros del Gobierno Parroquial, destacando la importancia de la Rendición de Cuentas como un mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social, que fortalece la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y promueve una administración responsable, abierta y

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

comprometida con el desarrollo integral de la parroquia. **5. Intervención ciudadana y recepción de observaciones, aportes y sugerencias mediante mesas de trabajo.** Toma la palabra la señora secretaria y da paso a la ciudadanía que emita sus opiniones referentes al Informe de Rendición de Cuentas 2025, se realizan las respectivas mesas de trabajo donde se recoge los siguientes aportes ciudadanos Ejecutar y dar seguimiento a todas las obras de arrastre pendientes dentro de la parroquia, priorizando aquellas de mayor necesidad comunitaria. Comisión de Vialidad y Obras Públicas e Infraestructura fortalecer la planificación y coordinación de la maquinaria para ejecutar de manera eficiente los trabajos viales y atender oportunamente las necesidades de las comunidades. Gestionar apoyo con material de río para la construcción de un ducto cajón destinado al paso de agua y mejoramiento vial en sectores prioritarios. Realizar mantenimiento permanente de la vía principal y de las vías secundarias de la parroquia, garantizando una mejor movilidad y seguridad para los habitantes. Gestionar el mejoramiento y apertura de vías de acceso en diferentes sectores rurales que requieren conectividad y transitabilidad adecuada. Gestionar ante el ente competente el adoquinado del centro poblado de Praderas del Toachi, con el propósito de brindar un espacio más seguro, ordenado y adecuado para la comunidad. Dar seguimiento al arreglo del pase de agua ubicado en la vía Las Minas – Quebrada Mala, en el sector de la propiedad del señor Pérez, con el objetivo de evitar afectaciones viales y garantizar la circulación segura. Fortalecer la gestión ante los entes competentes para mejorar la conectividad, el alumbrado y el transporte públicos en toda la parroquia, priorizando los sectores rurales y de difícil acceso. Asignación de un espacio adecuado para el funcionamiento del CNH, donde puedan desarrollarse actividades dirigidas a mujeres gestantes y niños de 0 a 3 años, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil. Comisión de Deportes Realizar seguimiento y acompañamiento permanente a la escuelita de fútbol, tanto en el desarrollo de sus actividades deportivas como en los eventos de inicio y clausura, fortaleciendo la participación de niños y jóvenes de la parroquia. Comisión de Turismo y Desarrollo Comunitario. Impulsar el turismo comunitario en el recinto La Florida, mediante la gestión de presupuesto, capacitación y asistencia técnica, considerando que actualmente esta actividad se desarrolla de manera empírica y requiere fortalecimiento para convertirse en una fuente de desarrollo económico local. Gestionar la inclusión de las familias de la Unidad Esperanza Nueva dentro del proyecto de huertos familiares, promoviendo la seguridad alimentaria y el fortalecimiento económico familiar. Comisión de Seguridad y Salud **6. Clausura del acto de rendición de cuentas del año 2025.** Expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la distinguida presencia de la ciudadanía, autoridades, representantes de las organizaciones sociales, dirigentes comunitarios y demás asistentes que nos acompañan en este importante acto de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Su participación constituye un pilar fundamental para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social, principios que orientan la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado y que permiten consolidar una administración pública responsable, abierta y comprometida con el bienestar colectivo. Este espacio democrático representa una valiosa oportunidad para informar de manera clara,

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino



Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI

objetiva y oportuna sobre las acciones ejecutadas, los recursos públicos administrados, los resultados alcanzados y los desafíos afrontados durante el ejercicio fiscal 2025, evidenciando el trabajo realizado en beneficio del desarrollo integral de nuestra parroquia. De igual manera, reiteramos nuestro reconocimiento a cada ciudadano y ciudadana que, con su participación, aportes y observaciones, contribuye al fortalecimiento de una gestión pública más eficiente, participativa, inclusiva y transparente, orientada a satisfacer las necesidades de la población y a promover el desarrollo sostenible del territorio. Agradecemos profundamente la confianza depositada en nuestra gestión y el permanente compromiso de la ciudadanía con el progreso de la parroquia. Su participación fortalece la democracia, fomenta la corresponsabilidad y nos motiva a continuar trabajando con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio por el bienestar y desarrollo de Palo Quemado.

Firmas de responsabilidad:	
 Ing. Gabriela Guarochico Cl. 172131211-2 PRESIDENTE DEL GADPRPQ	 Sr. Javier Sánchez 171756068-2 PRESIDENTE DE LA ALC